

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 4 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 4 de Diciembre de 2023

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
 Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Expte.	0175_2023	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PABELLONES, POLIDEPORTIVOS Y PISCINAS MEDIANTE LOTES	
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD			
Tramitación		Imperiosa Urgencia	
PBL	1.714.957,70 €		
Publicidad	PLACSP	14 de noviembre de 2023	

LOTE 1	PALACIO DE LOS DEPORTES Y PABELLÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS	353.427,05 €
LOTE 2	PISCINAS MUNICIPALES MAR MENOR, INFANTE JUAN MANUEL, PUENTE TOCINOS, MURCIA PARQUE, ESPINARDO, RINCÓN DE SECA, CORVERA, LA ÑORA, SANGONERA LA VERDE, ALJUCER, ALQUERÍAS, EL RAAL, PISCINA Y POLIDEPORTIVO DE EL PALMAR, PISCINA Y POLIDEPORTIVO DE SANGONERA LA SECA.	570.586,95 €
LOTE 3	POLIDEPORTIVO JOSÉ BARNÉS; CAMPO DE FÚTBOL JOSÉ BARNÉS; ESTADIO MONTE ROMERO; POLIDEPORTIVO DE LA FLOTA; CAMPO DE FÚTBOL EL RANERO; CAMPO DE FÚTBOL Y PABELLÓN DE PUENTE TOCINOS; POLIDEPORTIVO DE SANTIAGO EL MAYOR; POLIDEPORTIVO DE LA VEGA; PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO DE LA ALBERCA.	290.764,28 €
LOTE 4	PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO INFANTE; PABELLONES DE SANTA MARÍA DE GRACIA, CAGIGAL, EL CARMEN, SAN BASILIO, FEDERICO DE ARCE, NARCISO YEPES Y ESPINARDO.	169.586,125 €
LOTE 5	PABELLÓN Y PISTAS DE PÁDEL DE CASILLAS; PABELLONES DE LOS DOLORES, ZARANDONA, LOS GARRES, ZENETA, TORREAGÜERA, BENIAJÁN, SAN JOSÉ DE LA VEGA Y ALQUERÍAS.	176.093,26 €
LOTE 6	PABELLÓN Y CAMPO DE FÚTBOL DE JAVALÍ VIEJO-LA ÑORA; PABELLONES DE CORVERA, EL PALMAR, LOBOSILLO, JAVALÍ NUEVO, ALJUCER, ALQUIBLA DE LA ALBERCA Y SANTO ÁNGEL.	154.500,04 €

ESTUDIO INFORME TEMERIDAD Y ACTUACIONES QUE PROCEDAN

Siendo las catorce horas y siete minutos del día **uno de diciembre de dos mil veintitrés**

CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA

Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 29 de junio de 2023		
ENLACE:https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/b529d524-d731-4208-a416-30f61e5c9298/DOC20230629124327Decreto+adaptacion+composicion+Mesa+Contratacion.pdf?MOD=AJPERES			

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 4 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 4 de Diciembre de 2023

PRESIDENCIA	Emilio Hernández Almela
SECRETARÍA	Cristina Teruel Navarro
	VOCALES
SERVICIOS JURÍDICOS	Inmaculada Salas Monteagudo
INTERVENCIÓN GENERAL	Adela de Juan Giménez
SERVICIO DE CONTRATACIÓN	No asiste

ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Olga Melgar Requena, Directora de Área de Deportes, Álvaro García Montoro, Jefe Instalaciones Deportivas y Luis Miguel Méndez Soler, Jefe de Sección Administrativa de Deportes.
------------------------------	--

Fecha vencimiento requerimiento temeridad:	01/12/2023
LOTE 1: PALACIO DE LOS DEPORTES Y PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS.	
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
LOTE 3: POLIDEPORTIVO JOSÉ BARNÉS; CAMPO DE FÚTBOL JOSÉ BARNÉS; ESTADIO MONTE ROMERO; POLIDEPORTIVO DE LA FLOTA; CAMPO DE FÚTBOL EL RANERO; CAMPO DE FÚTBOL Y PABELLÓN DE PUENTE TOCINOS; POLIDEPORTIVO DE SANTIAGO EL MAYOR; POLIDEPORTIVO DE LA VEGA; PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO DE LA ALBERCA	
CONCAMAR, S.L. (CIF.: B30211783)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
LOTE 4: PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO INFANTE; PABELLONES DE SANTA MARÍA DE GRACIA, CAGIGAL, EL CARMEN, SAN BASILIO, FEDERICO DE ARCE, NARCISO YEPES Y ESPINARDO.	
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (CIF.: A30032205)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
LOTE 5: PABELLÓN Y PISTAS DE PÁDEL DE CASILLAS; PABELLONES DE LOS DOLORES, ZARANDONA, LOS GARRES, ZENETA, TORREAGÜERA, BENIAJÁN, SAN JOSÉ DE LA VEGA Y ALQUERÍAS.	
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (CIF.: A30032205)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
LOTE 6: PABELLÓN Y CAMPO DE FÚTBOL DE JAVALÍ VIEJO-LA ÑORA; PABELLONES DE CORVERA, EL PALMAR, LOBOSILLO, JAVALÍ NUEVO, ALJUCER, ALQUIBLA DE LA ALBERCA Y SANTO ÁNGEL.	
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 4 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 4 de Diciembre de 2023

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
 Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (CIF.: A30032205)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta
--	--

PROPUESTA CONTENIDA EN EL INFORME DE VALORACIÓN

LOTE 1: PALACIO DE LOS DEPORTES Y PABELLÓN PRINCIPE DE ASTURIAS.

SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Justificada
---	-------------

LOTE 3: POLIDEPORTIVO JOSÉ BARNÉS; CAMPO DE FÚTBOL JOSÉ BARNÉS; ESTADIO MONTE ROMERO; POLIDEPORTIVO DE LA FLOTA; CAMPO DE FÚTBOL EL RANERO; CAMPO DE FÚTBOL Y PABELLÓN DE PUENTE TOCINOS; POLIDEPORTIVO DE SANTIAGO EL MAYOR; POLIDEPORTIVO DE LA VEGA; PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO DE LA ALBERCA

CONCAMAR, S.L. (CIF.: B30211783)	Justificada
---	-------------

LOTE 4: PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO INFANTE; PABELLONES DE SANTA MARÍA DE GRACIA, CAGIGAL, EL CARMEN, SAN BASILIO, FEDERICO DE ARCE, NARCISO YEPES Y ESPINARDO.

SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Justificada
---	-------------

CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (CIF.: A30032205)	Justificada
---	-------------

LOTE 5: PABELLÓN Y PISTAS DE PÁDEL DE CASILLAS; PABELLONES DE LOS DOLORES, ZARANDONA, LOS GARRES, ZENETA, TORREAGÜERA, BENIAJÁN, SAN JOSÉ DE LA VEGA Y ALQUERÍAS.

SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Justificada
---	-------------

CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (CIF.: A30032205)	Justificada
---	-------------

LOTE 6: PABELLÓN Y CAMPO DE FÚTBOL DE JAVALÍ VIEJO-LA ÑORA; PABELLONES DE CORVERA, EL PALMAR, LOBOSILLO, JAVALÍ NUEVO, ALJUCER, ALQUIBLA DE LA ALBERCA Y SANTO ÁNGEL.

SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Justificada
---	-------------

CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (CIF.: A30032205)	Justificada
---	-------------

ACUERDOS ALCANZADOS LOTES 1, 4, 5 y 6

Admisión informe de valoración emitido 1 de diciembre de 2023, por María Olga Melgar Requena, Directora de Área de Deportes y Álvaro García Montoro, Jefe Instalaciones Deportivas.

Elevar propuesta de admisión, conforme a las motivaciones contenidas en el informe de valoración, cuyo contenido forma parte íntegramente del presente acuerdo y se encuentra publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
(CIF.: A80241789)

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 4 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 4 de Diciembre de 2023

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 3	
Admisión informe de valoración emitido 1 de diciembre de 2023, por María Olga Melgar Requena, Directora de Área de Deportes y Álvaro García Montoro, Jefe Instalaciones Deportivas.	
Elevar propuesta de admisión , conforme a las motivaciones contenidas en el informe de valoración, cuyo contenido forma parte íntegramente del presente acuerdo y se encuentra publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.	CONCAMAR, S.L. (CIF.: B30211783)

ACUERDOS ALCANZADOS LOTES 4, 5 Y 6	
Admisión informe de valoración emitido 1 de diciembre de 2023, por María Olga Melgar Requena, Directora de Área de Deportes y Álvaro García Montoro, Jefe Instalaciones Deportivas.	
Elevar propuesta de admisión , conforme a las motivaciones contenidas en el informe de valoración, cuyo contenido forma parte íntegramente del presente acuerdo y se encuentra publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (CIF.: A30032205)

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 1					
N.º	EMPRESA	PRECIO	CRITERIOS AMBIENTALES	CRITERIO SOCIO-LABORAL	TOTAL
6	SERVEO SERVICIOS, S.A.U,	80,00	10	10	100,00
5	MARTIZOS SERVICIOS, S.L.	44,01	10	10	64,01
4	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	18,64	10	10	38,64
3	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	47,91	10	10	67,91
2	CLECE, S.A.	14,74	10	10	34,74
1	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	17,56	10	10	37,56

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 1	
Requerimiento documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	HASTA LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del segundo día <u>hábil siguiente al de puesta a disposición de dicho requerimiento</u>

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 4 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 4 de Diciembre de 2023

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	13.853,60 €

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 2

N.º	EMPRESA	PRECIO	CRITERIOS AMBIENTALES	CRITERIO SOCIO-LABORAL	TOTAL
2	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	80,00	10	10	100,00
1	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	78,33	10	10	98,33

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 2

Requerimiento documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
ELXAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. (CIF.: B88586920)	HASTA LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del segundo día hábil siguiente al de puesta a disposición de dicho requerimiento
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	26.608,46 €

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 3

N.º	EMPRESA	PRECIO	CRITERIOS AMBIENTALES	CRITERIO SOCIO-LABORAL	TOTAL
3	CONCAMAR, S.L.	80,00	10	10	100,00
2	CLECE, S.A.	77,36	10	10	97,36
4	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	75,08	10	10	95,08
1	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	73,51	10	10	93,51

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 4 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 4 de Diciembre de 2023

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 3	
Requerimiento documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
CONCAMAR, S.L. (CIF.: B30211783)	HASTA LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del segundo día hábil siguiente al de puesta a disposición de dicho requerimiento
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	<u>12.725,19 €</u>

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 4					
N.º	EMPRESA	PRECIO	CRITERIOS AMBIENTALES	CRITERIO SOCIO-LABORAL	TOTAL
4	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	80,00	10	10	100,00
7	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	75,56	10	10	95,56
3	CONCAMAR, S.L.	47,33	10	10	67,33
6	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	30,67	10	10	50,67
2	CLECE, S.A.	22,67	10	10	42,67
1	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	18,00	10	10	38,00
5	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	16,22	10	10	36,22

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 4	
Requerimiento documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A (CIF.: A30032205)	HASTA LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del segundo día hábil siguiente al de puesta a disposición de dicho requerimiento
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	<u>6.692,10 €</u>

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 4 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 4 de Diciembre de 2023

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
 Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 5

N.º	EMPRESA	PRECIO	CRITERIOS AMBIENTALES	CRITERIO SOCIO-LABORAL	TOTAL
6	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	80,00	10	10	100,00
3	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	71,53	10	10	91,53
5	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	30,75	10	10	50,75
1	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	18,05	10	10	38,05
2	CLECE, S.A.	15,15	10	10	35,15
4	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	6,69	10	10	26,69

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 5

Requerimiento documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	HASTA LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del segundo día hábil siguiente al de puesta a disposición de dicho requerimiento
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	6.954,03 €

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 6

N.º	EMPRESA	PRECIO	CRITERIOS AMBIENTALES	CRITERIO SOCIO-LABORAL	TOTAL
3	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	80,00	10	10	100,00
6	SERVEO SERVICIOS, S.A.U	73,33	10	10	93,33
5	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	30,67	10	10	50,67
4	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	25,56	10	10	45,56
1	ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	18,00	10	10	38,00
2	CLECE, S.A.	7,56	10	10	27,56

FIRMADO

1.- SECRETARIA SUPLENTE SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 4 de Diciembre de 2023
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 4 de Diciembre de 2023

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 6	
Requerimiento documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A (CIF.: A30032205)	HASTA LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del segundo día hábil siguiente <u>al de puesta a disposición de dicho requerimiento</u>
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	<u>6.096,78 €</u>

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración.

Finalización sesión	Catorce horas y veinticuatro minutos del día anteriormente señalado
---------------------	---

Por la Secretaría se expide el presente BORRADOR del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia. De confirmarse el contenido del presente borrador no se modificará el contenido del mismo, haciéndose definitiva el acta con la publicación en el perfil de la correspondiente acta de aprobación.

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).